

## TIEMPO DE CAMBIOS

En estos días se cumple el 75 aniversario de la rebelión armada desencadenante de la terrible guerra civil española, cerrada tres años después con la derrota militar de la II República y la imposición por los triunfadores de un régimen antidemocrático dirigido por el General Franco durante casi 40 largos años.

Fallecido el General, que había designado en vida a su heredero en la persona de Juan Carlos de Borbón, con él desaparecería también su régimen dictatorial para dar paso, luego de una afortunada transición, a la monarquía parlamentaria vigente desde entonces en España. Una democracia pomposamente adjetivada de avanzada que ha devenido en democracia reducida en la que gran parte de su ciudadanía no se identifica con sus instituciones. Y cuando eso coincide con una situación de crisis profunda, no solo económica sino también política, social, moral y ética de imprevisibles consecuencias, no es de extrañar que emerjan colectivos como el 15-M que provocan la reflexión sobre la conveniencia de un cambio radical a partir de una regeneración profunda para darle la vuelta al actual estado de cosas.

Así, se detecta que, en los últimos tiempos, se ha intensificado en España el debate sobre monarquía o república como idónea forma de gobierno. Deliberaciones que no se limitan ya a los ámbitos puramente políticos y académicos, donde es tema recurrente desde hace décadas, sino que se está expandiendo aceleradamente al resto de sectores sociales sobre todo a aquellos donde la crisis golpea con mayor dureza y crueldad. En los primeros, más técnicos, se plantean temas como la existencia del Senado; la del Tribunal Constitucional no como órgano autónomo sino como Sala específica del Tribunal Supremo; las leyes electorales (LOREG y autonómicas) que tanta desigualdad generan entre los votantes; el enorme coste, despilfarro la mayoría de veces, que supone la duplicidad de ciertas instituciones autonómicas respecto a sus homónimas del estado (Consejos Asesores, Tribunales de Cuentas, Defensores del Pueblo, Oficinas en el extranjero haciendo las veces de embajadas, las TV regionales, etc.); o el pervertido funcionamiento del poder judicial, muy dependiente de los otros dos poderes, el legislativo y el ejecutivo, con competencia para designar miembros de órganos judiciales decisivos como el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional o la Fiscalía General del Estado. En los segundos, cercanos a temas menos técnicos pero más visuales, se censura acremente, y con razón, el papel de instituciones privadas como la Conferencia Episcopal en permanente conflicto con el estado por su afán de imponer criterios a todo el mundo sea o no católico; se critica ácidamente las actuaciones de entidades financieras responsables en gran parte del desastre económico actual, y su rechazo obstinado a facilitar créditos a familias y pymes; se queja amargamente del pobre papel actual de los dos grandes sindicatos, CCOO y UGT, muy alejados de sus teóricos objetivos; o se lamenta de los abusivos privilegios de los partidos políticos mayoritarios que olvidan con facilidad sus fines reforzando el bipartidismo y beneficiándose impudicamente de las increíbles subvenciones que les otorga el estado.

En definitiva, una España empobrecida y estancada cuando no en franco retroceso y dirigida por líderes políticos y sociales incompetentes y de escaso pulso (los del gobierno desde luego, pero también los de la oposición), huérfanos de ideas y propuestas, que carecen de la mínima

visión exigible a su responsabilidad; donde la desigualdad de los españoles en la aplicación de sus derechos es notoria y lacerante en numerosos casos; donde la corrupción pudre los propios cimientos del sistema; donde la desconfianza hacia la clase política es el resultado del comportamiento intolerable de demasiados de sus dirigentes; donde el desempleo alcanza cifras insostenibles; donde el desánimo general se instaura en la sociedad; y un largo etcétera. A pesar de que el sistema se descompone inexorablemente, no se reacciona, no hay acuerdo ni para satisfacer mínimamente servicios públicos esenciales.

A la vista de este escenario parece claro que no se puede seguir como hasta ahora. En pleno siglo XXI, con ciudadanía lo suficientemente madura, que conoce la conveniencia de cambios profundos y pacíficos, y que sabe de los derechos que le asisten, no tardará mucho tiempo en exigir esos cambios cuya naturaleza y amplitud ella misma marcará: en principio sin límite alguno incluyendo el del propio sistema político. Da toda la sensación que el régimen actual tiene caducidad a fecha fija.

Javier García Núñez